

The logo for eLeVe, featuring the text "eLeVe" in a white, stylized, italicized font with a slight shadow effect, set against a solid blue rectangular background.

Derogan regímenes informativos para simplificar cumplimiento de obligaciones



La AFIP derogó este lunes una serie de regímenes informativos con el objetivo de simplificar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, en línea con la modernización tecnológica que impulsa el organismo conducido por Leandro Cuccioli.

"Se dieron de baja hoy los registros de contribuyentes socialmente responsables; de operaciones de exploración minera; de sujetos vinculados cuyas ganancias resulten comprendidas en la tercera categoría; de remates y subastas, y de operadores de obras de arte, entre otros", informó la AFIP a través de un comunicado.

Esta medida, implementada bajo la resolución general 4502, se lleva a cabo en el contexto de un "proceso de revisión de los diferentes registros y regímenes de información implementados, ya que el avance tecnológico alcanzado permite contar con información propia suficiente como para controlar la situación tributaria y, a la vez, reducir el costo administrativo de los ciudadanos".

Las bajas anunciadas se suman a la derogación ya implementada de "las ventas de tierras rurales explotadas, la actividad de modelaje e ingresos de fondos del exterior"

"A través de la generalización del uso de la factura electrónica y de otros medios, ya no es necesario contar con esta información adicional, por lo que esta tendencia a reducir los mencionados regímenes continuará en los próximos meses", concluye el comunicado.

Fuente: Ambito.com